



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 2298

CHIGUAYANTE, 30 NOV 2012

VISTOS: Estos antecedentes; el Decreto N°700 de fecha 18 de mayo de 2010 que modifica el Reglamento de Uniformes, el Memorando N°01 de la AFUMUCH en donde nombran a los representantes de los funcionarios, la necesidad de buen servicio y de proyectar una imagen de orden y buena presentación del personal de la I. Municipalidad de Chiguayante, que contribuya al mejor logro de los objetivos de la entidad edilicia y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Nómbrase una comisión que tendrá como objetivo principal la de evaluar y decidir la adquisición de Uniformes para funcionarios de esta Municipalidad durante los años 2012-2013, la cual estará integrada por los siguientes funcionarios:

- | | |
|---------------------------|--|
| • Sonia Saldías Vásquez | Directora de Administración y Finanzas |
| • Héctor Chávez Noriega | Jefe Administrativo de Personal |
| • Marta Pardo Cerna | Encargada de Adquisiciones |
| • Carlos Bobadilla Oliva | Presidente AFUMUCH |
| • Patricia Pradenas Islas | Representante Damas |
| • Ricardo Morales Tapia | Representante Varones |

- 2) Déjese establecido que los montos que involucre esta adquisición deberán sujetarse a la disponibilidad presupuestaria, vigente para el presente ejercicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAOLA PEÑA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TSN/PPV/GMF/SSV/HCHN/cbs



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 13:30
FIRMA: p 30/11/12